



Acute notue...

MILLO QUARTO, V...
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
TRESCIENTOS Y SETENTA Y
SETE.

q. se exerceite para la Expedir. ^{en} el mes. año
Por Receptor de Autos a la sta. causa para la
Expedir. ^{en} el presente año se nombra a Fran.
Garcia viken a igual se le notifique lo a cepte
Tuae, y despania legatana y abonada
Por Hospedero al Alguacil ma. ^{de} veredero cada
sta. causa se nombra a Juan Antonio fern
Caza vecino de esta villa a q. se le notifique
para su a cepte.

Por Comisario de Rentas y Cuentas se nombra
siguiendo la alternativa a D. ^{de} santos de Cuenca
y D. ^{de} Pedro Antonio chico a quienes se les no
tifique como Revidores a cepte y Tuen esta
Comisaria

Por comisario Repartidores se confiere este
nombra. a los mismos D. ^{de} santos y D. ^{de} Pedro
Antonio

Por Repartidores para la formar. ^{en} el mes. año se nombra ad.
m. ^{de} cuarenta y tres. año se nombra ad.
Bernabe Perez, y a Juan Tui a los quales se les
notifique lo a cepte y Tuen

Por Tuenes consistoriales se nombra a dho. D. ^{de} san
toy de Cuenca, y a D. ^{de} Juan fernando Alban
ferrando de la casa siguiente en voto a dho. D. ^{de} Pedro
Antonio chico a quien por ahora se le debe

